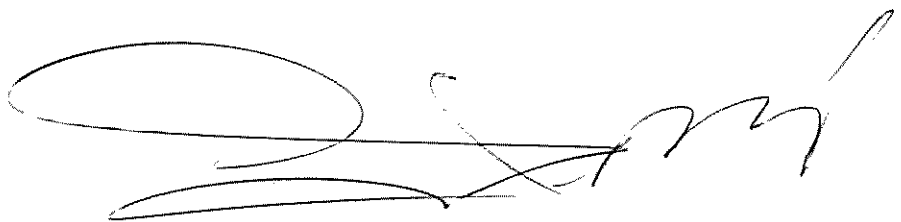


Buenos Aires, 15 de septiembre de 1969.-

En atención a lo expuesto a fs. 7 y 8 y teniendo en cuenta la conformidad por los trabajos efectuados -fs. 6- del técnico comisionado al efecto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar a la firma "Francisco Bezeljak" la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y // SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 556.000.-), gasto que se aprueba por la presente resolución y que se apropiará a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el // Ejercicio Financiero del año 1969.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ ZAVOLINO



ES 2018